



Documento de consulta

## Presentada la nueva “Guía de consejo sanitario en Seguridad Vial Laboral”

- Se trata de una versión renovada de la elaborada en 2010 que necesitaba ser actualizada ya que en estos años se han producido numerosos avances tanto en medicina de tráfico como a nivel normativo.
- Su objetivo es proporcionar a los profesionales sanitarios una herramienta de consulta de fácil manejo, con información clara y concisa, para poder detectar factores de riesgo vial relacionados con las enfermedades y deficiencias que pueden influir en la conducción y, por tanto, en la seguridad vial.
- Según los datos del INSST, los accidentes laborales de tráfico (ALT) representan un 11,7% del total de accidentes de trabajo. De ellos, un 70,6 % fueron accidentes *in itinere*. Del total, un 29,7% fueron accidentes laborales mortales.

19 de marzo de 2025.- Esta mañana ha tenido lugar en la sede de la Dirección General de Tráfico en Madrid la presentación de la renovada “*Guía de consejo sanitario en Seguridad Vial Laboral*”, que ha corrido a cargo de la coordinadora de la publicación, Teresa Lascorz Ayats, y a la que han asistido sus tres autores, Marta Ozcoidi Val, Enrique Mirabet Lis y Elena Valdés Rodríguez.

Se trata de una versión renovada de la Guía que se elaboró por primera vez en el año 2010, un documento de consulta fundamental para los profesionales sanitarios, que necesitaba ser actualizado ya que en estos años se han producido numerosos avances, tanto en medicina de tráfico como a nivel normativo, especialmente con cambios en el Anexo IV del Reglamento General de Conductores.

El objetivo de esta Guía, como ya lo era el de su predecesora, es proporcionar a los profesionales sanitarios una herramienta de consulta de fácil manejo, con información clara y concisa, para poder detectar factores





de riesgo vial que pueden influir en la conducción y, por tanto, en la seguridad vial.

Los autores, todos profesionales de la medicina de tráfico con una dilatada experiencia, han querido poner de manifiesto en sus intervenciones la necesidad de poder contar con un manual de este tipo en su práctica diaria que permita a los facultativos sanitarios informar y tomar decisiones respecto a los factores de riesgos asociado a las enfermedades, deficiencias, conductas de riesgo, efectos del tratamiento y administrar el consejo sanitario vial.

Los sanitarios desarrollan un papel fundamental en la prevención de lesiones derivadas de tráfico promoviendo intervenciones que garanticen una adecuada protección de la salud y la seguridad vial, ya que ellos tienen la posibilidad de identificar, evaluar y prevenir los riesgos que puedan afectar a pacientes o trabajadores.

La vigilancia de la salud posibilita registrar en la historia clínica, tanto general como laboral, los hábitos de conducción y los cambios en las condiciones psicofísicas con probable compromiso en la aptitud para conducir; valorar factores de riesgo relacionados con las enfermedades y su tratamiento promoviendo un control sobre los mismos; detectar y valorar conductas de riesgo relacionados con los hábitos de salud (consumo de alcohol, y sustancias); hábitos de alimentación, descanso y sueño; o prescribir medicamentos responsablemente que no pongan en peligro la seguridad vial.

## **EL PESO DE LOS SINIESTROS VIALES LABORALES**

Si tenemos en cuenta los datos del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) en su Informe de accidentes laborales de tráfico. Datos 2023, del total de los 647.495 accidentes de trabajo con baja que se produjeron en el año 2023 en España, 75.979 fueron accidentes de tráfico, llamados accidentes laborales de tráfico (ALT), los cuales representan un 11,7 % del total de accidentes de trabajo. De ellos, un 70,6 % fueron accidentes *in itinere*.

En función de la gravedad, el peso porcentual del ALT en los accidentes de trabajo leves es del 11,6 % y este aumenta progresivamente a medida que





los accidentes son más graves: así, los ALT representan el 21,9 % de los accidentes de trabajo graves y, en el caso de los accidentes de trabajo mortales, los ALT constituyen el 29,7 %.

## **ESTRUCTURA MUY PRÁCTICA**

Editada por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial de la DGT, y disponible tanto en formato papel como en formato electrónico interactivo para facilitar su consulta, la Guía comprende 21 unidades muy prácticas que se dividen a su vez en cuatro apartados que ofrecen, de cada enfermedad/deficiencia analizada, información sobre cómo interfiere ésta en la capacidad para conducir, los efectos de su tratamiento en la conducción, una referencia normativa y una serie de consejos para el conductor.

De las 21 unidades de la Guía, 17 recogen enfermedades y deficiencias contenidas en la normativa española vigente (R.D. 818/2009 de 8 de mayo) y sus actualizaciones, que son causa de denegación, adaptación o restricción en el permiso o licencia de conducir, ordenadas alfabéticamente, y otras 4 unidades, más genéricas están dedicadas a “Enfermedad y conducción”, “Embarazo y conducción”, “Utilidad de los sistemas de seguridad pasiva”, una unidad dedicada a “Trastornos asociados al envejecimiento”.

Además, la unidad 0 es modelo de estructura y ofrece consejos generales que pueden administrarse a los trabajadores que, no presentando ninguna enfermedad ni deficiencia crónica, pueden presentar procesos agudos (gripales, catarrales, traumáticos, inflamatorios, febriles, dolor inespecífico de articulaciones, etc.) y es conveniente que conozcan consejos sanitarios en seguridad vial para evitar riesgos que pudieran atribuirse a indisposiciones temporales de las condiciones psicofísicas.